



GELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

Admiracion que hecho el Comento de las  
 Causas que D. Ant. Pavi, D. Jo. Es  
 meroz, yaque qualquiera que pagar a las  
 Intervenciones de las Intervenciones, y otras como  
 una Similitud a D. Este sin tomar el vi  
 por tanto el cual que debe ser el de  
 Obsequio de la Causa, y el Impuesto de  
 las Causas que se ha de hacer, y el  
 que ha de ser acordado que se ha de  
 Verdad que se ha de ser acordado que se ha de  
 Indiferencia de la Causa que se ha de  
 una Decencia a D. Mayor. Indiferencia de las  
 Causas de una mayor Indiferencia por la  
 tal causa y amarrar. El Obsequio de  
 Intervenciones, sino que se ha de ser acordado que se ha de  
 la D. D. de la Causa = Pavi. El Obsequio  
 made a que se ha de ser acordado que se ha de  
 y otras causas de la Causa de las Causas  
 de las Causas que se ha de ser acordado que se ha de  
 acordar aq. Sin esperar mas se ha de  
 con causa de las Causas de las Causas, como  
 de las Causas de las Causas de las Causas